



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022 EN LA SALA DE REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, SITA EN PLAZA DEL CARMEN.

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Eduardo Castillo Jiménez, Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos.
- D. Angel Martín-Lagos Carreras, Coordinador General de Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán Hernáinz y D. Ernesto Moreno Ríos, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D^a Ana M^a Gámiz Sánchez y D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- D^a Virtudes Olvera Pérez y D^a Tamara Álvarez Valverde, por el sindicato CGT.
- D. David Vilchez Ortiz, por el sindicato CCOO.
- D^a Encarnación Vargas Puga y D. Antonio Huertas Fernández, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

- D. Luis Águila Cárdenas, por el sindicato CCOO.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D^a Esther de la Torre Robles.

A las 12.40 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

Con fecha 4 de octubre de 2022, USPLBE SITAG solicita la inclusión de tres puntos en el orden del día (salida a pueblos SPEIS, turno europeo y compensación por pausa no realizada en jornada). Con carácter previo al estudio de los asuntos, se somete a votación la inclusión para lo cual es preciso aprobación por mayoría absoluta, según lo previsto en el art. 7.2 del Reglamento de Funcionamiento de la Mesa General de Negociación.

D. David Vilchez no plantea inconveniente para la inclusión, pero afirma que no pueden posicionarse hasta no verlo en ejecutiva.

D^a Encarnación Vargas manifiesta también que no tiene inconveniente en la inclusión, pero que no le ha dado tiempo a estudiar el tema.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D^a Virtudes Olvera está en contra de la inclusión del punto en el orden del día. Discuten también que hay coste económico.

D^a Ana M^a Gámiz afirma que por parte de CSIF no hay inconveniente, pero tampoco tienen datos para pronunciarse sobre el punto.

D. Ernesto Moreno afirma que el asunto no tiene repercusiones económicas. No obstante retira la solicitud para que entre en la siguiente Mesa General de Negociación.

D^a Virtudes Olvera solicita una Mesa Delegada previa para tratar el tema.

D- Luis Águila coincide en que para eso están las Mesas Delegadas. Además opina que sí existe coste económico.

D. Ángel Martín-Lagos informa de que el punto deben volver a proponerlo para su inclusión, puesto que no es una propuesta que salga de Jefatura de Bomberos, tal y como ocurrió en Policía Local.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, de 27 de julio de 2022.-

D. David Vílchez puntualiza su intervención en la página 2 solicitando que se haga constar, además de lo recogido, que indicaron, por un lado, que echaban en falta que fueran dos responsables y además que se aceptara su propuesta concreta.

2. Temarios concurso oposición procesos de estabilización Ley 20/2021.-

La propuesta ha sido aprobada en Mesa Delegada y se eleva a la General para la aprobación definitiva. El punto se aprueba con el voto a favor de todos los asistentes.

D^a Ana M^a Gámiz pregunta cuándo se negociarán los temarios de las nuevas plazas que van por turno libre.

D^a Esther de la Torre contesta que no se iniciarán los trámites al menos hasta enero de 2023.

3. Modificación art. 36.1.ñ del Acuerdo/Convenio regulador de las relaciones entre la Corporación y el personal al servicio del Ayuntamiento de Granada.-

Este punto también ha sido visto en Mesa Delegada. La propuesta se somete a aprobación de los asistentes a la Mesa General.

Por parte de CCOO se lanza una propuesta para que la redacción del texto sea inclusiva.

D. Ángel Martín-Lagos aclara que se está tratando en esta Mesa el art.36.1.ñ y no un repaso al convenio colectivo en su conjunto.

A las 13.00 horas abandona la sesión D. Ernesto Moreno.

D^a Encarnación Vargas puntualiza el matiz del disfrute en el año natural. Cree que esta redacción es limitativa.

D. Pablo García de Movellán añade que se comparte este punto del planteamiento de UGT.

D. Ángel Martín-Lagos aclara que la propuesta es una mejora del EBEP.

D. Abraham Galán explica además que el Ayuntamiento no puede regular en estos temas, sino que está sujeto a lo que establezcan Estado y Comunidad Autónoma.

El texto se queda con la redacción propuesta originariamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

4. Modificación bases generales provisión de puestos de trabajo: procedimiento de permuta.

El punto, en los términos vistos en sesión de Mesa Delegada, se aprueba por todas las partes asistentes sin puntualizaciones.

5. Regularización tutorías programas de empleo

D. David Vilchez expone su propuesta: media hora mensual, con un máximo de tres días, pudiendo decidirse si cabría acumulación en bolsa de horas mensuales.

D^a Tamara Álvarez explica que no ha dado tiempo a estudiar la propuesta y valorarla, por lo que no pueden posicionarse.

D^a Encarnación Vargas solicita que se tenga en cuenta la tutorización en provisiones de puestos de trabajo.

D. Ángel Martín-Lagos cree que está bien retirarlo, pero el punto tiene que verse cuanto antes, porque urge. Solicita que se remitan propuestas por escrito.

D. Ignacio Conde puntualiza que no les parece correcto que se meta en la D3.

D. Eduardo Castillo emplaza a la próxima Mesa General.

6. Ruegos y Preguntas.

D. Luis Águila plantea que siendo el 3 de mayo fiesta local ha de tenerse en cuenta la reducción horaria a la hora de calcular el cómputo horario.

D^a Virtudes Olvera opina que las personas que trabajan no deberían ver perdidas esas horas.

D. Abraham Galán explica que el cómputo horario es del personal de oficinas y el resto se adaptan a ella.

D. David Vilchez ruega que se cree un Educador con especialidad en personal con discapacidad intelectual.

D^a Encarnación Vargas ruega la inclusión de un punto para el debate en Mesa General de Negociación sobre análisis de incompatibilidades del personal funcionario. Manifiesta malestar por parte de UGT porque no se ha incluido para debate.

D. Ángel Martín-Lagos recuerda que en la reunión del día anterior se dieron argumentos para no incluirlo. Es un tema de estricta legalidad (Ley 53/1984). No hay margen de negociación.

D. Pablo García de Movellán ruega se cite a la mayor brevedad para tratar las promociones pendientes.

D^a Virtudes Olvera insiste en esta cuestión. En las promociones hay que ver tanto el tema técnico como el de mejora. Solicitan una reunión específica.

D. Ángel Martín-Lagos emplaza a una reunión la próxima semana.

D. Ignacio Conde refiere cuál es la situación del GUL.

D^a Ana M^a Gámiz recuerda que la mejora de factores dejó fuera al GUL. Cree que sufren un agravio respecto a Oficinas Desconcentradas.

D. Ángel Martín-Lagos contesta que se estudiará el asunto.

Sin otro particular, a las 13.48 horas finaliza la sesión.